



TRIBUNAL ESTATAL
DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA
DE SAN LUIS POTOSÍ

AVISO

San Luis Potosí, S.L.P., a 11 de septiembre del 2017.

A LOS ABOGADOS POSTULANTES Y PUBLICO EN GENERAL.

Por medio del presente se hace del conocimiento que por Acuerdo de Pleno Extraordinario de este Tribunal de fecha 8 del presente mes y año, con fundamento en los artículos 15 y 19 fracción IX del Código Procesal Administrativo del Estado de San Luis Potosí, 59 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa y artículo 19 del Reglamento Interior de este Tribunal, por haberse otorgado suspensión de labores al personal sindicalizado, por parte de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado, el día 14 catorce de septiembre de 2017 dos mil diecisiete, **SERÁ INHÁBIL**, por lo tanto, se suspenderán las labores de este Tribunal. Atento a lo anterior, ese día no correrán los términos legales.

Se publica lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.



ATENTAMENTE.

SECRETARIA
GENERAL DE
ACUERDOS

LICENCIADA LAURA DEL CASTILLO MARTINEZ
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL ESTATAL DE
JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE SAN LUIS POTOSI